



**ENCUESTA DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD.**

Con la finalidad de conocer mejor tus necesidades, ayúdanos a contestar la siguiente encuesta para mejorar el servicio de atención de Solicitudes para el Ejercicio de los Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

El siguiente cuestionario también se puede encontrar en: <https://forms.gle/f2sZo34SmRj9Hp5j9>

**1. ¿Previo a su solicitud de Previo a su solicitud de ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales), tuvo a la vista el Aviso de Privacidad, en el cual indica el tratamiento que se le dará a sus datos personales?**

- Sí
- No

**2. ¿El personal de la Unidad de Transparencia, le brindó asesoría en la forma adecuada para presentar su solicitud de datos personales, poniendo los medios electrónicos para tal efecto?**

- Sí
- No

**3. ¿Cuál fue el medio en el que presentó su solicitud para el Ejercicio de Derechos al ARCO y/o de Portabilidad de Datos Personales?**

- Vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
- Personalmente en la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Por teléfono.
- Otro. Especificar: \_\_\_\_\_

En caso de haber realizado su solicitud de manera presencial conteste las preguntas 4 y 5, en caso contrario continúe en la pregunta 6.

**4. Si realizó su solicitud de manera presencial en la Unidad de Transparencia, previo a la presentación de su solicitud para el ejercicio de Derechos ARCOP y/o de Portabilidad, ¿Se puso a su disposición el Aviso de Privacidad?**

- Sí
- No

**5. Si realizó su solicitud de manera presencial en la Unidad de Transparencia, ¿La persona servidora pública que le atendió proporcionó los medios y/o la**



**asesoría necesaria para presentar su solicitud y entregó el número de folio con el cual quedó registrada?**

- Sí
- No

**6. ¿Le pareció accesible presentar su solicitud?**

- Sí
- No
- Fue necesaria la asesoría de la Unidad de Transparencia.

**7. ¿La respuesta entregada corresponde a lo solicitado?**

- Sí
- No

**8. ¿La respuesta fue entregada en tiempo (dentro de los 20 días hábiles siguientes de haber presentado tu solicitud)?**

- Sí
- No

**9. Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿La Unidad de Transparencia le notificó una ampliación de plazo para atender su solicitud entregando la resolución emitida por el Comité de Transparencia?**

- Sí
- No

**10. A la entrega de la respuesta a su solicitud, ¿La Unidad de Transparencia solicitó su acreditación como persona titular de los datos personales ejercidos en derecho, mediante identificación oficial?**

- Sí
- No

**11. En la respuesta a su solicitud, ¿La Unidad de Transparencia le informó su derecho a presentar un recurso de revisión en caso de no haber estado conforme con la respuesta recibida?**

- Sí
- No

**12. ¿Qué procesos estima pueden mejorarse en la atención de las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCOP?**

- El tiempo de respuesta
- Los mecanismos para acreditar la personalidad y/o representación
- Los mecanismos para la entrega de la información
- Con lenguaje más accesible
- Otra. Especificar \_\_\_\_\_



**Para finalizar, si desea hacernos saber alguna sugerencia, recomendación, denuncia, queja o reconocimiento al servicio brindado, nos sería de gran utilidad para su mejora:**

---

---

---

---

---

**Unidad de Transparencia**

**Instituto Nacional de Medicina Genómica**

Periférico Sur #4809 Col. Arenal Tepepan Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610

Correo electrónico: [utransparencia@inmegen.edu.mx](mailto:utransparencia@inmegen.edu.mx)

Teléfono: 5553501900 Ext. 1131

**Última actualización: Octubre 2024**

